

y empréstito para llevar a cabo las construcciones antedichas.

El señor Alcalde manifiesta que espera que los señores Concejales expongan, sin apasionamiento, su opinión sobre los particulares a tratar y que quedaron pendientes de estudio en la sesión anterior.

El señor Garangou saca de la faltriquera un "papyrus", que entrega a la Presidencia, pero advertido por ésta de lo antirreglamentario del procedimiento, dice, que no encontrándose en aquellos momentos en disposición de leerlo, suplica sea leído por el Secretario, lo que hace éste.

De la lectura resulta que el señor Garangou opina que no es necesaria la construcción del Matadero, puesto que rodeándolo de una empalizada de cañas y arena quedaría resguardado más que suficientemente de todos los temporales... (que el Averno pueda desatar contra el mismo Sursum corda!).

En cuanto a escuelas es partidario de ellas, pero construyéndolas con los recursos naturales del Ayuntamiento (nos parece que nuestros nietos verán colocar la segunda piedra).

Y por lo que respecta al puente, lo dejó construido con unos adoquines, unas planchas y unos terraplenes... (y se olvida de la maroma para pasarlo).

El señor Busquets, cree que conviene la construcción del Matadero pero sin recurrir a empréstito... (falta un contratista para construirlo y que se avenga a cobrar en el año de la nanita).

El señor Turró (Jaime) propone se construya un cuarto (no sabemos si a espadas) destinado a la conservación de las carnes, pues en cuanto a la construcción del nuevo Matadero es preferible aguardar a que el mar se lleve del todo al actual.

El señor Campeny, dice, ser partidario de un nuevo Matadero por no reunir ninguna condición el actual y es tirar el dinero cuando se gaste en el mismo, pero que... nada de lujos, ni de flores, ni de parques, ni jardines (claro, no son las margaritas para puercos), repitiendo dichos conceptos tantas veces que la Presidencia le llamó la atención indicándole que para nada figuraban

flores ni jardines en el orden del día, como no fuera que las llevara en floración en su cabeza, dicho Concejal.

Pasan a votación los proyectos de Escuelas y Matadero, siendo aprobados por 8 votos en favor y 5 en contra.

Igualmente pasan a votación los proyectos de construcción del puente y cesión de las calles de Parada y Gerona, siendo desechados por mayoría.

Sigue el estudio del proyectado empréstito, y tras unas breves consideraciones de la Presidencia encaminadas a demostrar lo factible del mismo, sin gravámen ninguno para el contribuyente, hace uso de la palabra el señor Matamala, oponiéndose al mismo, por cuanto, a su entender, con los sobrantes de los ejercicios, unidos a la subvención del Estado y a alguno más, se llegaría a reunir unas 125.000 pesetas por año, suficiente cantidad para prescindir del empréstito y construir dichas escuelas.

A tales afirmaciones, el señor Buñol, replica, que mal pueden reunirse en un año tantas pesetas, cuando el presupuesto total de ingresos no llega a dicha cifra, y hay que descontar de ellos los gastos ordinarios que se arriman a 80.000 pesetas.

Y en cuanto a la subvención del Estado, le observa la Presidencia, que no podrá cobrarse hasta que estén terminadas por completo las obras.

El señor Matamala, sin oponer ninguna consideración de peso a tales observaciones, y tras una breve discusión con la Presidencia confiesa llanamente que ha tocado el violón.

El señor Busquets, dice, finalmente, que se opone al empréstito porque ignora (¡oh santa inocencia!) el estado de la Hacienda municipal, y cómo administra el Ayuntamiento, contestándole el señor Alcalde que su deber como concejal, además del derecho que tiene todo ciudadano a enterarse, le obligan a conocerlos, advirtiéndole que no cumple con el cargo que desempeña, si es que vive ignorante de asuntos de tanta trascendencia.

Por fin, se pone a votación el empréstito, no aprobando por 7 votos contra 6, y se levanta la sesión.